

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**096**

Fecha: 10/06/2021

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR COOPRODEFAM	JOEL ALBERTO - QUINTERO RAMIREZ	Auto niega emplazamiento y requiere parte	09/06/2021	1
170014003011 2020 00508	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	Auto ordena emplazamiento	09/06/2021	1
170014003011 2020 00562	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N	Auto de trámite	09/06/2021	2
170014003011 2021 00023	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	09/06/2021	1
170014003011 2021 00102	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	MARINA - CARDONA GARCIA	Auto requiere parte Parte Demandada	09/06/2021	1
170014003011 2021 00132	Concordato	ELIZABETH - HINCAPIE SALAZAR	SIN DEMANDADOS	Auto requiere liquidador	09/06/2021	1
170014003011 2021 00195	Ejecutivo Singular	CAROLINA - OCAMPO RIOS	NN	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	09/06/2021	1
170014003011 2021 00259	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Archivo definitivo	09/06/2021	1
170014003011 2021 00296	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	09/06/2021	2
170014003011 2021 00302	Verbal (Oralidad)	JAIME - PADILLA HERRERA	SUMINISTROS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S	Rechaza por no subsanación	09/06/2021	1
170014003011 2021 00306	Verbal (Oralidad)	JOSE ULISES - BUITRAGO GOMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DEMETRIO CARDONA FRANCO	Auto admite demanda	09/06/2021	1
170014003011 2021 00322	Verbal (Oralidad)	JOSE JAVIER - OSORIO	N.N.	Rechaza por no subsanación	09/06/2021	1
170014003011 2021 00323	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N.	Rechaza por no subsanación	09/06/2021	1
170014003011 2021 00352	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS SAS	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/06/2021	1
170014003011 2021 00352	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS SAS	N.N	Auto decreta medida cautelar	09/06/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00358	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - PEREZ GONZALEZ	N.N	Auto inadmite demanda	09/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>